ANEXO AUSTERIDAD DEL GASTO			
SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA			
INFORMACIÓN DEL EVENTO			
NOMBRE DEL EVENTO	*Sesión de socialización con empresarios para dar a conocer la oferta en ruta de empleo y formación con miras a la internacionalización*		
DEPENDENCIA SOLICITANTE	*Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo*		
FECHA DEL EVENTO	14 de noviembre de 2024 11:00 am		
ÁREA SOLICITANTE	Subdirección de Empleo y Formación		
CUESTIONARIO AUSTERIDAD DEL GASTO			
1. Para la solicitud del evento, ¿Su área le ha dado prelación al uso de espacios institucionales? (salas edificio Torre A)			
SÍ	X	NO	
Justificación: Si el evento se realizará en las instalaciones de la SSD			
2. Para la creación y la organización del evento, ¿Ha coordinado con otras entidades que tengan necesidades análogas o similares?			
SI		NO	x
Justificación: No Aplica, el evento se realizará en las instalaciones de la SSD			
3. Para la organización del evento, si es presencial, ¿Cuenta con una confirmación anticipada de los asistentes? Si este requiere alimentos y bebidas, por favor indique las cantidades necesarias y justifique el servicio.			
SÍ	X	NO	
Justificación: Sí se cuenta con la confirmación anticipada de los asistentes, serán 38 empresarios que vendrán al finalizar la mañana por lo que la Subdirección quiere ofrecerles un refrigerio para que la socialización sea más dinámica.			
4. ¿Se prioriza el uso de la página web de la entidad, las tecnologías de la información y las comunicaciones, de manera que se racionalice la papelería y demás elementos de apoyo en los eventos? En caso de requerir papelería o material de socialización para la gestión del evento, tenga presente lo establecido en los artículos 18 y 19, decreto 062 de 2024 "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distritaMedidas de Austeridad del Gasto del Distrito".			
SÍ	X	NO	
Justificación: No aplica, no se requiere papeleria			
Tener en cuenta lo señalado en el Decreto 062 del 2024 - "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital" , en sus artículos 13, 18 y 19. **Los Directores y/Subdirectores y Jefes de oficina se comprometen a dar cumplimiento a las directrices impartidas mediante Decreto Distrital 062 de 2024.**			
FIRMA DEL SOLICITANTE:  **NOMBRE DEL SOLICITANTE:** Yolima Elizabeth López Forero **CARGO DEL SOLICITANTE:** Subdirectora de Empleo y Formación			